

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: DGCS/SRT/ISV/ibf

Asunto: Sdo. Confirmación existencia espacio radioeléctrico para concurso público servicio comunicación audiovisual televisivo

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TELECOMUNICACIONES
E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES.
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Calle del Poeta Joan Maragall, n.º 41
28071 - Madrid

La disposición adicional primera de la *Ley 1/2021, de 22 de enero, por la que se articula un período transitorio para garantizar la prestación del servicio de Televisión Digital Terrestre de ámbito local en Andalucía gestionado por particulares*, impone a la Administración andaluza la convocatoria, en el plazo máximo de tres meses desde la entrada en vigor de la citada Ley, de un nuevo concurso público para la adjudicación en régimen de concurrencia, de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial de ámbito local en Andalucía, en aquellas demarcaciones territoriales andaluzas donde la adjudicación por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2020 fue anulada judicialmente, así como de aquellas licencias para prestar dicho servicio que estuvieran vacantes en el momento de la convocatoria.

De conformidad con lo anterior, le informamos que este centro directivo está elaborando el Pliego de Bases que regirá este nuevo concurso, del que adjuntamos su Apéndice I en el que se identifican las demarcaciones y licencias que se ofertan en el citado concurso.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la *Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual*, **mediante el presente escrito se solicita la confirmación de existencia de espacio radioeléctrico suficiente** en las demarcaciones ofertadas en el nuevo concurso público para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial de ámbito local en Andalucía.

Asimismo, con fecha 16 de diciembre de 2020 se presentó a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR), con número de registro de salida 202096000038431, **escrito** dirigido a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales **solicitando autorización para capacidad de cinco programas en los canales múltiples de las demarcaciones de TDT local de Andalucía a partir de 2023**, al menos, en las ocho demarcaciones que ya se autorizaron por la Orden de la Consejería de Presidencia, de 7 de marzo de 2006. Esta Dirección General no tiene constancia de respuesta a dicha solicitud. Por ello, **se solicita que nos informen del estado de tramitación de la citada petición.**

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Avda. De Roma, s/n. Palacio de San Telmo.
41071. Sevilla.

T:955 03 56 88
dgcs.cpai@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	05/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXQF6VH6SFTPCQN3Q8W7UMXUJQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. Demarcaciones y licencias del concurso (Página 1 de 2)

Provincia	Código Demarcación	Nombre Demarcación	Nº de licencias disponibles	Nº Grupo Garantía según anexo IV
Almería	TL01AL	Albox	3	2
	TL02AL	Almería	3	5
	TL03AL	Ejido	3	6
	TL04AL	Huércal-Overa	3	3
	TL05AL	Níjar	3	2
Cádiz	TL01CA	Algeciras	3	6
	TL03CA	Cádiz	3	6
	TL04CA	Chiclana Frontera	3	4
	TL05CA	Jerez Frontera	3	6
	TL06CA	Olvera	3	1
Córdoba	TL01CO	Baena	3	2
	TL02CO	Córdoba	3	6
	TL03CO	Hinojosa Duque	3	1
	TL07CO	Peñarroya-Pueblonuevo	3	1
	TL08CO	Pozoblanco	3	2
	TL09CO	Priego Córdoba	1	3
	TL11CO	Montoro	3	3
Granada	TL01GR	Almuñecar	3	3
	TL02GR	Baza	2	3
	TL03GR	Granada	3	7
	TL04GR	Guadix	1	2
	TL05GR	Huéscar	2	1
	TL06GR	Iznalloz	3	1
	TL07GR	Loja	1	2

ANEXO I. Demarcaciones y licencias del concurso (Página 2 de 2)

Provincia	Código Demarcación	Nombre Demarcación	Nº de licencias disponibles	Nº Grupo Garantía según Anexo IV
Huelva	TL01H	Almonte	1	3
	TL02H	Aracena	1	1
	TL03H	Huelva	3	4
	TL04H	Lepe	3	4
Jáen	TL04J	Jaén	3	4
	TL05J	Linares	1	4
	TL06J	Úbeda	3	3
	TL07J	Villacarrillo	1	2
Málaga	TL03MA	Estepona	3	3
	TL05MA	Málaga	3	7
	TL06MA	Marbella	3	5
	TL07MA	Nerja	1	3
	TL08MA	Ronda	2	3
	TL09MA	Vélez-Málaga	1	4
	TL10MA	Málaga	3	7
Sevilla	TL01SE	Dos Hermanas	3	6
	TL02SE	Écija	3	3
	TL03SE	Estepa	3	3
	TL05SE	Lora Río	1	2
	TL07SE	Sevilla	3	7
	TL09SE	Sevilla	3	7

Número total de demarcaciones: 45.

Número total de licencias ofertadas: 112.

Tipo de registro:	Registro de salida
Número de registro:	202196000009738
Fecha y hora de registro:	05-03-2021 08:52:39

ORIGEN

Oficina: O00018614 - Registro de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Unidad de tramitación: A01014235 - D. G. de Comunicación Social

DESTINO

Oficina: O00000480 - Registro General del Ministerio de Economía y Empresa

Unidad de tramitación: E05069801 - Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Resumen: SDO. CONFIRMACIÓN EXISTENCIA ESPACIO RADIOELÉCTRICO PARA CONCURSO PÚBLICO SERVICIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO

Num. Expediente:

Expone:

Solicita:

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre :	20210305_SdoDispEspectro_ConcursoTDTL_AGE_SIR.pdf.csig	Validez:	Original - Fichero Técnico
Tamaño:	2977	HASH:	e896cd855a6eacc9f4d35f77b8187f88fb8d2a96e834029463f81f16f63b493e
Nombre :	20210305_SdoDispEspectro_ConcursoTDTL_AGE_SIR.pdf	Validez:	Original
Tamaño:	97929	HASH:	e9c6831010448d9685c7fd8dd4e0059224bad75d92daf1e15272ad552241d992

No acompaña documentación física